

EXHORTO: EXH/PGR/CHIH/JUA/017/2009
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEJTA/047/2008



MINISTERIO
FEDERAL
DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO -----

--- En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 11:00 once horas del día lunes trece de abril del año dos mil nueve.

TENGASE por recibido el oficio número 504/2009, de fecha siete de Abril del año dos mil nueve, signado por el licenciado Jesús Chávez Sáenz, Subprocurador de Justicia, Zona Occidente, oficio constante de una foja tamaño carta escrita por una sola de sus caras, el cual hace del conocimiento lo siguiente: "En cumplimiento al oficio 996/09, signado por el ciudadano [REDACTED] Subprocuradora General de Justicia del Estado y en respuesta a su oficio 980/2009, me permito informarle que una vez realizado una búsqueda minuciosa en el Gestor de la Reforma penal, sistemas de informática de esta oficina, no se encontró antecedente de averiguación previa, actas circunstanciadas, Denuncias o proceso instruidos en contra de las personas que se mencionan en el oficio antes citado. Lo anterior esperando haber dado respuesta a su solicitud". Del que se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es de acordarse y se

----- ACUERDA -----

--- Único. - Agréguese a los autos de la indagatoria, para que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la suscrita licenciada [REDACTED] Federación, Adscrita a la Mesa de Exhortos en la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" en la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Chihuahua, quien actúa legalmente, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe

----- DAN FOS FE -----

Solia 97

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

[REDACTED]

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

AL DE LA
SPE
DELM
TADA
EN P
Y TR



CHIHUAHUA

Dependencia: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
Departamento: SUB-PROCURADURIA DE JUSTICIA Z.O.
Oficina: SUB PROCURADOR
504/2009
No. De Oficio:

~~000156~~

155



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE.-

EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, CHIHUAHUA

En cumplimiento al oficio 996/09,, signado por el C. Lic. María del Pilar Pérez de la Fuente, Sub Procuradora General de Justicia del Estado y en respuesta a su oficio 080/2009, me permito informarle que una vez realizado una búsqueda minuciosa en el Gestor de la Reforma Penal, Sistemas de Informática de esta Occidente, **no se encontró** antecedente de averiguación Previa, actas circunstanciadas, Denuncias o proceso instruidos en contra de las personas que se mencionan en el oficio antes citado. Lo anterior esperando haber dado respuesta a su solicitud.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

CD. GUATEMOC, CHIH., A 07 DE ABRIL DEL 2009
EL SUB PROCURADOR DE JUSTICIA ZONA OCCIDENTE

SUB-PROCURADURIA DE JUSTICIA
ZONA OCCIDENTE
CD. GUATEMOC

C.C.P.C. LIC. MARIA DEL PILAR PEREZ DE LA FUENTE
DEL ESTADO, PARA CONOCIMIENTO.
JCHS/ehch

Año 2009, Tricentenario de la fundación de la de la ciudad de Chihuahua, cuna de la Revolución Mexicana? Año 2010, Centenario de la Revolución Mexicana", "Bicentenario del inicio de la Independencia de México" "Estado de Chihuahua, cien años de ser la cuna de la Revolución Mexicana."

00157
156

EXHORTO: EXH/PGR/CHIH/JUA/017/2009
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

DE LA REPUBLICA

TERIO
AL
HIH.

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO -----

--- En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 11:00 once horas del día lunes trece de abril del año dos mil nueve.

--- **TENGASE** por recibido el oficio número 144/09, de fecha dos de Abril del año dos mil nueve, firmado por el licenciado Subprocurador de Justicia zona c [REDACTED] una foja tamaño oficio escrita por una sola de sus caras, y que tiene como anexo oficio número BTD96/2009 de fecha veinte de marzo del año dos mil nueve, firmado por la licenciada Berenice Tarango Delgado, Coordinadora de Gestión Administrativa, constante de una foja tamaño carta escrita por una sola de sus caras, cual hace del conocimiento lo siguiente: "En contestación a su oficio número 080/2009, de fecha nueve de marzo del año en curso, recibido en esta subprocuraduría donde solicita se le informe si se cuenta algún registro de acta circunstanciada, averiguación previa, orden de aprehensión o sentencia ejecutoriada en contra de los ciudadanos Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravos, alias Antonio Montaño Torres, con fecha de nacimiento veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos y de Raymundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya. Al respecto me permito remitir a Usted oficio numero BTD96/2009, firmado por la ciudadana licenciada Berenice Tarango Delgado, Coordinadora de Gestión Administrativa, mediante el cual informa que no se encontró ninguna coincidencia". Del que se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es de acordarse y se ---

----- ACUERDA -----

--- Único. - Agréguese a los autos de la indagatoria, para que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la suscrita licenciada [REDACTED] Subdelegación de Procedimientos Penales "A" en la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Chihuahua, quien actúa legalmente, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

----- DAMOS FE -----

DA DE BÚSQUEDA Y
SAPARECIDAS

Testigo de Asistencia

[Handwritten Signature]

Testigo de Asistencia

[REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA
SPE
DE
ADP

AL DE LA REPUBLICA
MEXICANA

RECORDADURAS
Y SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS

000158

157



Procuraduría General de Justicia

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL CHIHUAHUA



Subprocuraduría de Justicia Zona Centro

FOLIO 144/09

IA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL AD JUAREZ, CHIHUAHUA



[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.

PRESENTE

OFICINA DE SERVICIOS A LA CIUDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS RECIDIAS

En contestación a su oficio número 080/2009 de fecha 09 de marzo del año en curso, recibido en esta Subprocuraduría donde solicita se le informe si se cuenta con algún registro de acta circunstanciada, averiguación previa, orden de aprehensión o sentencia ejecutoriada en contra de los C.C. Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravos, alias Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Raymundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya. Al respecto me permito remitir a Usted oficio número BTD96/2009, signado por la C. Lic. Berenice Tarango Delgado, Coordinadora de Gestión Administrativa, mediante el cual informa que ~~no se encontró ninguna coincidencia.~~

Sin otro particular de momento, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

CHIHUAHUA, CHIH., A 02 DE ABRIL DEL 2009.

[Redacted Signature]

SUBPROCURADOR DE JUSTICIA ZONA CENTRO

CMJH/rmg

SUBPROCURADURÍA DE JUSTICIA ZONA CENTRO CHIHUAHUA, CHIH.

[Redacted]

Subprocuradora General de Justicia. En relación a su oficio 996/09.

C.C.P. Archivo.



Procuraduría General de Justicia del Estado

Departamento de Informática y Evaluación

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL CHIHUAHUA

000159

158

MINISTERIO FEDERAL AREA GRM

Chihuahua, Chih., 20 de Marzo del 2009
Oficio No. BT96/2009

SUBPROCURADOR DE JUSTICIA ZONA CENTRO
P R E S E N T E

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA

Por medio del presente y en respuesta a su oficio 130/09 me permito informarle que después de realizar una búsqueda en nuestra base de datos NO se encontró coincidencias con los nombres de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA Y RAYMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA.

Sin más por el momento a que hacer referencia, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración, me es grato quedar de Usted muy,

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SUB-PROCURADURÍA DE JUSTICIA

SUB-PROCURADURÍA DE JUSTICIA

20 MAR 2009

"Año 2009, Tricentenario de la Fundación de la Ciudad de Chihuahua" y "Estado de Chihuahua, Cuna de la Revolución Mexicana"

Nuevo Edificio de la PGJCh, segundo piso.
Av. Vicente Guerrero No. 618. Col. Centro C.P 31000
Chihuahua, Chihuahua.
Tel: (614) 429-33-00, Ext. 11305 - 11303

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL CHIHUAHUA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
MESA DE EXHORTOS



160

159

EXHORTO: EXH/PGR/CHIH/JUA/017/2009
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO -----

--- En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 18:00 dieciocho horas del día miércoles quince de abril del año dos mil nueve. ---

--- **TENGASE** por recibido el oficio número 4834/2009, de fecha treinta de marzo del año dos mil nueve, signado por la Licenciada Sandra Ivonne Salas García, Subprocuradora de Justicia, Zona Sur, oficio constante de una foja tamaño carta escrita por una sola de sus caras, enviado vía paguetería, de el cual hace del conocimiento lo siguiente: "Por este conducto y en atención a su oficio número 080/2009 de fecha nueve del mes y año en curso, el cual fue remitido a esta Subprocuraduría mediante oficio con número 996/09 de fecha trece de marzo del presente año, recibido en esta Subprocuraduría el día dieciocho del mes y año citados, signado por la licenciada Maria del Pilar Pérez de la Fuente, Subprocuradora General de Justicia del Estado, a través del cual solicita se informe si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro de las personas de nombres **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO** alias "**ANTONIO MONTAÑO TORRES**", con fecha de nacimiento el veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, y **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYEZ AMAYA**, con fecha de nacimiento de diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos, ello en relación al expediente número AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, al respecto me permito informarle que una vez que se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de las Unidades Especializadas en Delitos Contra la Integridad Física y Daños y Varios de esta ciudad, de las Oficinas del Ministerio Público de Valle de Allende, Valle de Zaragoza, Matamoros, San Francisco de Oro, Santa Bárbara y Guadalupe y Calvo, Chihuahua, **no se encontró dato alguno, averiguación previa o carpeta de investigación en los cuales se encuentren relacionadas las personas de referencia, por lo que le remito copia simple de los oficio recibidos en esta oficina.**" Mismo que tiene como anexo los oficios números 617/2009, de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil nueve; el oficio 33/2009, de fecha veintitres de marzo del año dos mil nueve; el oficio 290/2009, de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil nueve; y, el oficio 196/2009, de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil nueve, constantes de cuatro fojas tamaño carta escritas por un solo lado de sus caras. Del que se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es de acordarse y se

----- ACUERDA -----

--- Único. - Agréguese a los autos de la indagatoria, para que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la suscrita licenciada [redacted] [redacted] Federación, Adscrita a la Mesa de Exhortos en la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" en la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Chihuahua, quien actúa legalmente, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. ---

----- DAMOS FE -----

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

[redacted]

MINISTERIO
DERAL
EZ, CHIHUAHUA

AL DE LA VIDA
ESPECIALIZADO
DE INQUERIDO
EN
E INVESTIGACION
Y TRAMITACION

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"



EL MINISTERIO
DE PROSECUCIÓN
FEDERAL
DE JUÁREZ, CHIH.



CHIHUAHUA
Gobierno del Estado

000161

160

**NUEVO SISTEMA
DE JUSTICIA PENAL
CHIHUAHUA**

Subprocuraduría de Justicia Zona Sur

Oficio 4834/2009

Hidalgo del Parral, Chih., a 30 de marzo del 2009

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CD. JUÁREZ, CHIH.
PRESENTE.-**

Por este conducto y en atención a su oficio número **080/2009** de fecha nueve del mes y año en curso, el cual fue remitido a esta Subprocuraduría mediante oficio con número **996/09** de fecha trece de marzo del presente año, recibido en esta Subprocuraduría el día dieciocho del mes y año citados, signado por la **LIC. MARÍA DEL PILAR PÉREZ DE LA FUENTE**, Subprocuradora General de Justicia del Estado, a través del cual solicita se informe si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro de las personas de nombres **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias "ANTONIO MONTAÑO TORRES"**, con fecha de nacimiento el veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, y **EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYEZ AMAYA**, con fecha de nacimiento el diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos, ello en relación al expediente número **AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008**; al respecto me permito informarle que una vez que se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de las Unidades Especializadas en Delitos Contra la Integridad Física y Daños y Varios de esta ciudad, de las Oficinas del Ministerio Público de Valle de Allende, Valle de Zaragoza, Matamoros, San Francisco del Oro, Santa Bárbara y Guadalupe y Calvo, Chih., no se encontró dato alguno, averiguación previa o carpeta de investigación en los cuales se encuentren relacionadas las personas de referencia, por lo que le remito copia simple de los oficios recibidos en esta oficina.

Sin otro particular de momento, le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

RECIBIDA
L. DE LA
MEXICA
TELEFONO

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN
LA SUBPROCURADORA DE JUSTICIA ZONA SUR**



SUBPROCURADURIA DE JUSTICIA
ZONA SUR
Hgo. del Parral, Chih

[Redacted]

[Redacted] Subprocuradora General de Justicia del Estado.- Para su conocimiento y en atención a su oficio número **996/09**.
c.c.p. Archivo



NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
CHIHUAHUA

MINISTERIO FEDERAL DE JUSTICIA Y PROSECUCION FEDERAL
CHIHUAHUA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

U. ESP. DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y DAÑOS

161

OFICIO No. 617/2009

HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA A 24 DE MARZO DEL 2009.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y DAÑOS

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA DE JUSTICIA, ZONA SUR PRESENTE.-

En atención a su oficio 4397/2009, del día veintitrés de marzo del año dos mil nueve, en relación al oficio número 996 de fecha trece del presente mes y año, signado por la C. LIC. MARIA DEL PILAR PEREZ DE LA FUENTE, Subprocuradora General de Justicia del Estado, a través del cual remite copia del oficio número 080/2009 del día nueve del mes y año en curso, signado por la C. LIC. DELIA ARZOLA TORRES, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Mesa de Exhortos, de la P.G.R. Delegación Estatal Chihuahua, en el que se solicita información respecto, si en esta Unidad existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro de personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias "ANTONIO MONTAÑO TORRES", con fecha de nacimiento veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA con fecha de nacimiento diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, quienes tienen actualmente carácter de desaparecidos, ello en relación al expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Por lo que al respecto me permito informar que después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos de esta Oficina no se encontró dato alguno, averiguación previa o carpeta de investigación, en donde se encuentren relacionadas las personas de referencia.

Sin mas por el momento reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

[Handwritten signature]

[Redacted]

COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y DAÑOS.



UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y DAÑOS
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.

SUBPROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

MAR. 24 2009

12:30 hr

000163

Dependencia: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
 EN EL ESTADO
 Departamento: Sub-Procuraduría ZONA SUR
 Oficina: MINISTERIO PÚBLICO
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS VARIOS
 No. De Oficio: 333/2009

162



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA

MINISTERIO PÚBLICO CHIH.

HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA, A 23 DE MARZO DEL 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA SUBPROCURADURÍA DE JUSTICIA, ZONA SUR PRESENTE.



Por este conducto y en atención al oficio 4385/09 de fecha veintitrés de marzo del año dos mil nueve en relación con el oficio 996/09 de fecha trece de marzo del presente año y recibido en esta Subprocuraduría el día dieciocho del mes y año citados signado por la C. [Redacted]

[Redacted], Subprocuradora General de Justicia del Estado, mediante el cual remite copia del oficio número 080/2009, signado por la C. LIC. DELIA ARZOLA TORRES Agente del Ministerio Público de la federación adscrita a la mesa de Exhortos de la P.G.R. Delegación Estatal Chihuahua, a través del cual solicita se informe si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier registro de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos ello en relación al expediente número AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, por lo que al respecto deberá realizar una búsqueda en los archivos de la Oficina a su cargo a efecto de verificar si existe averiguación previa o carpeta de investigación, en las cuales se encuentren relacionadas las personas de referencia ya sea como víctimas, denunciantes, testigos o imputados, debiendo informar A LA BREVEDAD posible el resultado obtenido.

DE LA
PECIA
ELIM
DA
N INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS

Por lo que al respecto me permito informar que después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos de esta Unidad Especializada en Delitos Varios a mi cargo le informo que **NO SE ENCONTRÓ AVERIGUACION PREVIA O CARPETA DE INVESTIGACIÓN**, en la que se encuentre relacionadas las personas de referencia en el presente ocurso.

Sin más por el momento le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"
LA C. COORDINADORA DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS VARIOS.

[Redacted Signature]



UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS VARIOS HGO. DEL PARRAL, CHIH.

Dependencia: Procuraduría General de Justicia en el Estado
Departamento: Subprocuraduría de Justicia Zona Sur
Oficina: Ministerio Público
Oficio No. 290/2009
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

163



HIDALGO DEL PARRAL, CHIH., A 24 DE MARZO DEL 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA DE JUSTICIA ZONA SUR.
PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DANDO CONTESTACIÓN A SU OFICIO NÚMERO 4396/2009, DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN ATENCIÓN AL OFICIO NUMERO 996/09, DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, QUE ENVÍA LA C. LIC. MARIA DEL PILAR PEREZ DE LA FUENTE, SUBPROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL OFICIO NUMERO 080/2009, SIGNADO POR LA C. LIC. DELIA ARZOLA TORRES, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS, DE LA P. G. B., DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA SE INFORME SI EXISTEN ANTECEDENTES DE AVERIGUACIONES PREVIAS, ACTAS CIRCUNSTANCIADAS O CUALQUIER OTRO REGISTRO DE LAS PERSONAS DE NOMBRES GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS "ANTONIO MONTAÑO TORRES" Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA; POR LO QUE REALIZANDO UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS ARCHIVOS DE LAS OFICINAS A MI CARGO DE VALLE DE ALLENDE, VALLE DE ZARAGOZA, MATAMOROS, SAN FRANCISCO DEL ORO Y SANTA BÁRBARA, CHIH., DEL SISTEMA TRADICIONAL, LE INFORMO QUE NO SE ENCONTRÓ NINGUN DATO O AVERIGUACION PREVIA EN LA QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS.

SIN OTRO PARTICULAR, ME ES GRATO REITERARLE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

[Handwritten signature]
2009
1230

ATENTAMENTE

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE

[Handwritten signature]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
Valle de Allende, Chih.